



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 376-2016-MDC-GM

Castilla, 09 de Noviembre del 2016

VISTO:

Informe N° 1208-2016-MDC-GDUR-SGI, con fecha de recepción 07 de noviembre del 2016, emitido por el Subgerente de Infraestructura, Informe N°995-2016-MDC-GDUR, con fecha de recepción 09 de noviembre del 2016, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, sobre designación de Comité de Entrega de Terreno, y;

CONSIDERANDO:

Que, con los informes del Visto, se solicita la designación del Comité de Entrega de Terreno de la Obra: **Mejoramiento del Servicio Vial en la Calle San Martín desde el Malecón María Auxiliadora hasta la Av. Progreso del mercado de Castilla, Distrito de Castilla-Piura-Meta: Mejoramiento de veredas en Calle San Martín entre la av. Tacna y la Calle Amazonas del Distrito de Castilla, Provincia de Piura-Piura" SNIP 361700**, de conformidad a lo normado en el Artículo 152° del D.S. N°350-2015-EF, sobre el inicio del plazo de Ejecución de Obra Inc.2) Que la entidad haga entrega del terreno o lugar donde se ejecuta la obra; y proponiendo a los profesionales que integran dicho comité;

Que, con fecha 09 de noviembre del 2016, el Gerente Municipal autoriza el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo dispuesto y a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Sub Gerencia de Infraestructura y en uso de las **FACULTADES** conferidas por la Resolución de Alcaldía N°759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, **Modificada** con Resolución N°080-2016-MDC.A del 18 de febrero del 2016, que **Resuelve: MODIFICAR** la Resolución de Alcaldía N°759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, en el extremo de la delegación de facultades en materia de Contrataciones del Estado a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas de conformidad con la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento-Decreto Supremo N°350-2015-EF y;

Con los vistos de las Gerencias: Desarrollo Urbano Rural y Subgerencia de Infraestructura, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipales N°27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, la Comisión de Entrega de Terreno de la Obra: **Mejoramiento del Servicio Vial en la Calle San Martín desde el Malecón María Auxiliadora hasta la Av. Progreso del mercado de Castilla, Distrito de Castilla-Piura-Meta: Mejoramiento de veredas en Calle San Martín entre la av. Tacna y la Calle Amazonas del Distrito de Castilla, Provincia de Piura-Piura" SNIP 361700**; integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|--|-------------------|
| ➤ Ing. José Carlos Campos López
Sub Gerente de Infraestructura | Presidente |
| ➤ Ing. Gerardo Ramos Vilchez
Asistente de Sub Gerencia de Infraestructura | Miembro |
| ➤ Ing. Domingo Alfonso Távora Elías
Inspector de Obra | Miembro |

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución Gerencial, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
GERENCIA MUNICIPAL
C.P.C. Leopoldo Otimiano Vasquez
GERENTE